
EVANGELIZACION

Y EXTREMA POBREZA

— SUGERENCIAS AL DOCUMENTO
DE CONSULTA PARA PUEBLA —

*Jaime Martínez Cárdenas, S.J. **

El importante Documento, que debe ser base para una nueva etapa en la vida de la Iglesia en América Latina contiene aportes de inmensa importancia pero dada la complejidad y trascendencia del tema está hecho para invitar a ulteriores desarrollos y sugerencias en las que quisiera contribuir en el complejo tema del aspecto social.

A. SITUACION GLOBAL

Con plena objetividad la situación general se caracteriza como de EXTREMA POBREZA (Cf. 2.3) que cubre a una tercera parte de la población (No. 141) que relaciona con otros problemas que a continuación indica: inflación, desempleo, vivienda, salud, sindicalización débil. Aquí en los lugares paralelos no precisa el concepto de "extrema pobreza", ni parece suficiente el análisis de las causas por lo que de inmediato sólo se plantea la conveniencia de las Reformas Estructura-

les (tributaria, agraria, de la empresa, no se nombra la urbana) y sin precisar mayormente su naturaleza simplemente se afirma que no se han realizado.

Poco después esta situación de "extrema pobreza" se contrasta con la situación de futuro, que no excluye la ya presente, de una sociedad urbana e industrial descontrolada (Cf. 2.10; Nos. 204 ss.) como sociedad de consumo con alta desocupación, en contraposición con el lujo y los gastos santuarios de efecto destructor. La fórmula propuesta "una nueva sociedad, fruto del fermento del Evangelio y los progresos técnicos positivos", aparece como una formulación demasiado sencilla al no tener en cuenta la complejidad de la relación entre el Evangelio y las formas sociológicas de suma complejidad.

Aquí ya se plantea el problema de fondo: el ideal evangélico no está de acuerdo con la actual sociedad, pero el poste-

* Máster en Economía; Sociólogo; miembro de Servivienda.

rior análisis del pensamiento o doctrina social de la Iglesia señala a ésta la obligación de anunciar el evangelio, pero parece descargar a la Iglesia de todo compromiso directo con la justicia, que corresponde a la sociedad civil.

Los Nos. 218 al 220 sugieren que la evangelización es la solución y que de no conseguirse los cambios adecuados se debe a falta de profundidad; pero también se elude el problema de fondo. ¿Puede hacerse una evangelización si la estructura social no lo permite?. La compatibilidad de la estructura con la práctica de la vida cristiana es un tema que parece eludirse al no profundizar en el sentido y las consecuencias de la "extrema pobreza". Sin embargo, en el número 231 hay una sugerencia en contrario de lo anterior cuando se habla de un gigantesco esfuerzo educativo y de promoción en el que la Iglesia está empeñada". Este aspecto de la Iglesia como *impulsadora de la promoción* merece todo un desarrollo ulterior, ya que es la manera concreta de comprometer a la Iglesia en el servicio del pobre, tema continuamente repetido pero que nunca aparece en forma suficientemente concreta, sobretudo si se compara con documentos anteriores.

B. CRISIS DE LA MODERNIDAD

Al analizar la "crisis de la modernidad" (Cf. 3.4) la diferencia de los ingresos de las clases altas y bajas "constituye un verdadero escándalo para la conciencia cristiana" (No. 243) se canaliza la responsabilidad que en este escándalo pueda haber a la Iglesia de América Latina y fuera de la responsabilidad de Evangelizar no parecería que tuviera ninguna otra. ¿No puede constituir un mayor escándalo que la Iglesia consciente de esta situación no tome medidas concretas para colaborar en su solución? Si se mira la historia de la

Iglesia a través de los siglos se encuentra como *una constante invariable*, el que está frente a los problemas de tipo humano, nunca se contentó con la sola fórmula de su misión espiritual o evangélica, sino que buscó medios materiales concretos para colaborar en la solución, lo que se inicia con la institución de los diáconos y continúa con la labor asistencial y sobretudo de promoción humana ininterrumpida a lo largo de siglos, aunque sus modalidades son continuamente cambiantes y nunca se oscurece la primacía de su misión evangelizadora.

Al analizar dentro de la Síntesis en la Visión Histórica, la situación de Medellín (269), se anota su opción por la "liberación integral" o con la expresión más usual de "promoción humana"; desgraciadamente esta línea parece perderse, aunque se "vaya de los pequeños grupos comprometidos al pueblo" (271), pues en toda la parte siguiente del documento no se encuentra ninguna formulación que supere a Medellín. Lo que se indica como "proceso normal" carece en el documento o de canal o forma concreta de realización. La siguiente indicación de la "atención de la Iglesia a los pobres" (279) al ligarla al proceso de industrialización latinoamericana la limita tremendamente a un aspecto parcial del proceso socio-económico.

C. NUEVA CIVILIZACION

Al pasar del recuento sintético: "Elementos para un diagnóstico" (287s.) a "Evangelización y nueva civilización" (308 ss.) se explicita el gravísimo problema del cómo enfrentar la "extrema pobreza", lo cual se pregunta expresamente en el No. 5.3 (322). Pero el quedarse en el simple cuestionamiento aparece como una abierta contradicción con la continua y explícita opción por los pobres, dado

que en toda la parte posterior no se encuentran respuestas a tan grave cuestionamiento.

El No. 444 que se enmarca en esta línea deja una impresión de tipo asistencialista que vale la pena reforzar indicando que se debe llegar a las estructuras, como se afirma en varios lugares, pero siempre que se indiquen caminos para tratar de reforzarlas.

El Pueblo de Dios. Al esclarecedor análisis que se hace del pueblo de Dios a partir del 1.1. (P. 104) donde se concreta que, "es conveniente confrontar los rasgos esenciales e ideales de la Iglesia, con el modo como es vivida, pensada y organizada en América Latina" (542), parece conveniente que se introduzca con mayor claridad un autoanálisis reconociendo las limitaciones que un espiritualismo mal entendido ha tenido en el problema social haciendo que tanto cristiano se desentienda de hecho de su hermano y reconociendo la misma limitación de la estructura de la Iglesia, que con magníficas excepciones, carece de medios para llegar a la gran masa de los pobres. La Iglesia siempre se ha reconocido Ella misma pecadora.

La defensa de la Iglesia como Institución (No. 582) es objetiva y conveniente, pero presenta un lado débil: no basta la denuncia de la "situación de injusticia", ni de la "violencia institucionalizada" mientras no se busquen y se apliquen los medios para superarla. El momento presente y todo el actual documento que se analiza lo comprueba, la Iglesia debe hacerse mucho más actuante en la lucha contra la injusticia.

Este aspecto parece más ampliamente en 1.3.8: Fe, Praxis e historia (608 ss.) al presentar una fe que compromete en la renovación del mundo y "fe de la comu-

nidad que sea operativa a través de la caridad" (610), pero desgraciadamente se vuelve a caer en la afirmación abstracta, sin que aparezca que la Iglesia busca los medios efectivos para que en la praxis sea operativa la fe, mediante la caridad, en una búsqueda de los medios históricos (hic et nunc), para salir del plano de los ideales, al de las realizaciones que quedan dentro del marco de la libertad humana, lo que puede interpretarse como una confirmación de la tan trajinada crítica de que tenemos magnífica doctrina, pero que no la realizamos.

D. IMPULSAR HACIA UNA NUEVA CIVILIZACION (659 ss.)

Es esta afirmación una respuesta suficiente a este tipo de problemáticas con sus características de santidad, unidad y catolicidad?. No parece que basta la unidad de la fe, por profunda que ella sea, ni aunque se llegue al "reclamo por una sociedad más justa y fraterna" (669) si no se buscan caminos concretos que hagan que la Iglesia colabore dentro de su especificidad, en la realización de una sociedad más justa e igualitaria.

Son bien conocidas las ingentes dificultades en el campo de la promoción humana y del desarrollo, pero la conciencia cristiana no se forma solamente con la aceptación de la fe, sino que se estructura dentro de la vivencia social, sin la cual es imposible estructurar, ni vivir una verdadera vida cristiana; la justicia no consiste en afirmaciones, sino en hechos y si estos no se dan, no se puede hablar de vida cristiana.

Esta íntima relación se analiza en la sección III de la 2a. parte "Liberación en Cristo y liberación temporal" en donde se determinan dos interrelaciones "una comunidad económica equitativa y libre, fa-

vorece la realización de los signos del Reino (733) y "una sociedad donde todos participen de la misma condición y gocen de los mismos derechos y libertades, favorece la comunicación fraterna y con Dios" (734). A continuación se precisa dicha relación indicando que esa comunidad no es el Reino sino solo su figura. Precisa luego los falsos conceptos de liberación.

Pero todas estas precisiones y distinciones, por justificadas que ellas sean, ciertamente no llegan a oscurecer la obligación que en conciencia tiene el cristianismo de luchar decididamente por una sociedad justa. Los abusos que otros cometen con los bienes materiales nunca justifican la injusta distribución de estos. Si a esto se agrega que no se señalan caminos o medios concretos como los cristianos podemos y debemos luchar por la injusticia, dada la actual situación social, la gran masa cristiana rica de nuestro país no pasará más allá de lamentar ocasionalmente esta trágica situación de inequidad social. Este temor a presentar consecuencias prácticas está paralizando *de hecho* la mayoría rica del país. El problema, entonces, parece situarse en la dificultad de que no pudiendo la Iglesia, como Iglesia, determinar las formas sociales (función del católico laico en cuanto ciudadano), tan poco se establecen caminos, procesos o medios que colaboren a crear la justicia social.

La Iglesia como Iglesia (Jerarquía y laicos) debe establecer algunos caminos, medios, procesos y recursos que contribuyan a crear una sociedad más justa, respetando para el laicado y la sociedad civil el precisar el tipo de sociedad.

Este tipo de respuestas concretas han sido, dentro de la diversidad de las culturas, propiciadas tradicionalmente por la Iglesia, Diáconos de la primitiva Iglesia, grandes monasterios de la alta edad media

con su función de distribuir tierra y trabajo, y si el caso lo requiera, la limosna; los grandes hospitales del final de la edad media que ejercían principalmente la función de grandes hospederías para toda clase de desvalidos, no necesariamente enfermos. Proliferación de obras de asistencia social en el comienzo de la industrialización moderna, para no citar sino algunos ejemplos.

La Iglesia Latinoamericana en el momento actual, al tomar el estado las grandes funciones sociales: salud, educación, vivienda, etc., ha quedado al margen de la acción social y esto ha creado una gran deformación de la conciencia cristiana, que espera que el *Estado cumpla totalmente* estas funciones. La imposibilidad real de que el Estado lo realice y el que "la justicia sea parte integrante del Mensaje Evangélico" mantienen para la Iglesia como Iglesia preferentemente para el laico como Pueblo de Dios, la obligación de estructurar medios, recursos y personas que contribuyan a la realización de la justicia.

Creo ineludible que Puebla entre a analizar caminos concretos para la estructuración de la justicia social y que no basta con señalar la injusticia institucionalizada. El encontrar estos caminos deber ser un trabajo específico en Puebla.

E. ORIENTACIONES DOCTRINALES (743 ss.)

La presentación de la Doctrina Social expone la mediación entre fe y praxis como iluminación hacia las ciencias sociales y clarificación de las ideologías y a continuación enjuicia las principales ideologías. Esto precisa más la grave omisión del Documento al no mencionar ni señalar camino alguno para la "función suple-

toria de la Iglesia". Frente a la EXTREMA POBREZA la Iglesia tiene la obligación de tomar caminos y medios concretos para colaborar en su solución. Este silencio parece justificar la posición de la mayoría de los católicos que practicamente no actúan en lo social a favor del pobre, sintiéndose tranquilos con el mínimo cumplimiento que el Estado les imponga (pago de tributación).

Frente a esta situación extrema, la Iglesia como sociedad, tiene también que tomar medidas concretas que colaboren en la solución de la justicia. Es claro que el laico tendrá siempre libertad para escoger las formas que prefiera para contribuir a la construcción de la justicia social. Pero en la actual estructura social, la mayoría católica no tiene caminos (los medios individuales son absolutamente insuficientes) para contribuir eficazmente a la justicia, por ejemplo mediante la promoción social. La Iglesia debe crear caminos que faciliten a los católicos que los prefieran, la manera de contribuir eficazmente a la equidad social. Históricamente así lo ha entendido la Iglesia.

6.1 La comunidad de los bienes (825 ss.): El principio está suficientemente expuesto, pero se elude la conclusión obvia (o al menos no se menciona).

Si los bienes son comunes, si la organización social no lo realiza antes por el contrario está aumentando la injusticia en la distribución de la riqueza; la Iglesia (función supletoria) debe tomar medios que contribuyan a ello.

La tradición cristiana de la comunidad de bienes que el Documento relievra (830) tiene que tener en el grave momento económico que nuestros países atraviesan una aplicación práctica, buscando que todos los católicos, que disponen de algunos medios económicos contribuyan, de acuer-

do a sus posibilidades a la situación de quienes se encuentran en extrema pobreza. Así la Iglesia contribuiría a la austeridad que "que no solo es condición de salvación, sino vista desde otro ángulo, condición para la supervivencia del género humano".

La importancia definitiva de encontrar caminos concretos se explicita fuerte y abiertamente (848) cuando se pide no sólo comunicar con palabras, sino "contribuir a construir, con actitudes y acciones una sociedad más justa". La acción concreta que se presenta como condición para ser escuchada parece ser una de las razones por las que la Iglesia esté perdiendo credibilidad en los medios populares.

F. ALGUNAS SUGERENCIAS

Aun cuando las fórmulas concretas parecen más bien propias a nivel de Conferencia Episcopal, no puede excluirse al menos una discusión previa iluminadora en la III Conferencia General.

1. Creación de un diezmo social

Una cierta mayor equidad en la distribución de los bienes es desde todo punto de vista necesaria. Al mismo tiempo una gran mayoría de iniciativas, preferentemente en el caso de la Promoción Social, se hacen imposibles para las instituciones de mentalidad cristiana, por falta de recursos financieros que el conjunto de católicos debería ayudar a conseguir, con su propio sacrificio. Una parte de los medios así conseguidos debería utilizarse en una gran campaña de mentalización social, lo que a su vez contribuiría, en todos los campos a la realización de los objetivos sociales. Al señalar la magnitud, forma etc. de este diezmo o donación exige posteriores estudios.

2. Ministerio Laical de Promoción

El tremendo contraste no tanto entre los recursos económicos sino mucho más en todos los campos de la educación y promoción humanas pone en situación de marginalidad, a quienes por lo mismo sufren extrema pobreza. La constitución de un nuevo Ministerio Laical (en el que deberían tener función las mujeres) para la labor de todos los campos de mejoramiento social, que quizás podría ponerse por tiempo limitado, tanto en el tiempo que diariamente se le dedique, como en la duración en número de años, podría llegar a constituirse en una fuerza de cambio social.

3. Diaconado para la Promoción Social

Quiénes mostraran una especial vocación como "Ministros de Promoción Social" podrían ser constituidos como Diáconos encargándose en forma definitiva de este tipo de labores dentro de la Iglesia. Es impresionante la escasez

de personas , con verdadera mística que quieran contribuir generosamente a la transformación de los medios populares.

4. Nuclearización Social de la Parroquia

La urgente necesidad de reestructurar la parroquia, debe también realizarse en su estructura social. Es indispensable una nueva organización social de la Parroquia como parte integrante de su reestructuración. La creación de núcleos tanto en los medios populares para su propia autopromoción —sin su acción no habrá verdadera promoción— del pobre— al mismo tiempo que la creación sistemática de grupos, que en todas y cada una de las Parroquias asuman en forma directa la obligación de colaborar en el cambio social, prestando en la medida de sus capacidades el mejor servicio posible al mejoramiento humano y cristiano de quienes se encuentran en extrema pobreza.